

¿QUÉ SON?

Cantidad variable que destinan a: ayudas para atender los gastos ocasionados, por la matriculación y/o adquisición de material didáctico (*manuales necesarios*), en la participación del profesorado en **actividades de formación permanente** de interés educativo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según el contenido de la actividad:

- Actividades relacionadas con el contenido científico-didáctico del área o especialidad del solicitante o de la materia que imparta distinta a dicha especialidad: **4 puntos**
- Actividades relacionadas con las TIC y enseñanzas de idiomas: **3 puntos**
- Actividades relacionadas con la acción tutorial, la Atención a la diversidad, La Educación en valores, organización de los centros o la salud laboral: **2 puntos**
- Actividades formativas relacionadas con otras líneas directrices del Plan Marco de formación del profesorado: **1 punto**.

TIPOS:

Modalidad A:

- Obtención de titulaciones universitarias de grado y postgrado en Universidades Públicas o UNED.
- Enseñanzas de régimen especial de idiomas y grado profesional de música y danza.
- Cursos, jornadas, encuentros, congresos y seminarios (duración mínima 10 horas)

Actividades cuya realización estén comprendidas **entre el 1 de septiembre y el 31 de agosto del año en curso**.

Modalidad B:

- Actividades de formación online relacionadas con la mejora de las competencias idiomáticas. *Ver listado en el anexo de la convocatoria anual (2025: [A](#) y [B](#)).*

Actividades comprendidas **entre el 1 de septiembre y el 31 de agosto del curso escolar que comienza tras dicha convocatoria**.

AYUDAS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

¿CUÁNDO?

Convocatoria en **junio o julio**. Plazos:
Modalidad A: un mes (aproximadamente)
Modalidad B: 15 días hábiles.

BENEFICIARIOS:

- Personal docente en servicio activo.
- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica
- Profesores de CPR.
- Personal docente de Servicio de Inspección Educativa y de servicios centrales dependientes de la Consejería.

RESOLUCIÓN:

Seis meses a contar desde la publicación de la convocatoria en DOE.